



La Federación Nacional de Ajedrez de México, A.C. (FENAMAC) a través de su Comisión de Arbitraje (CAFE), en coordinación y con el Aval de la Asociación de Clubes de Ajedrez del D.F., A.C. (ACADFAC)

CONVOCA AL

***CURSO PARA TITULACIÓN DE ÁRBITROS
OFICIALES Y ESTATALES DE AJEDREZ.
Y ACTUALIZACIÓN.***

Que se realizará bajo las siguientes

B A S E S

1.- Lugar y fechas: Se realizará en los inmuebles de la Delegación Iztacalco, ubicada en Av. Río Churubusco esquina con Av. Te, del viernes 11 al domingo 13 de agosto de 2017.

2.- Inscripciones: Quedan abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria, teniendo un costo de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.). **Cupo limitado a 25 aspirantes.** Plazo para depósitos: hasta el lunes anterior al inicio del Curso. Si al cierre de inscripciones anticipadas hay menos de 10 inscritos, se cambiarán las fechas, para hasta dos meses después y se publicarán las nuevas fechas, ya definitivas.

Mediante depósito a la cuenta de la FENAMAC:

Nombre: Federación Nacional de Ajedrez de México, A.C.

Banco: Santander.

No. de Cuenta: 65505831696.

CLABE Interbancaria: 014180655058316968.

Sucursal: 0023 San Cosme Chopo.

Deberán enviar el comprobante del depósito y la cédula de inscripción con los datos solicitados en la misma, a los correos: ajedrezunido@gmail.com y branacor@gmail.com. Una vez enviados, deberán confirmar la recepción de los mismos, al segundo de los correos antes mencionados.

También podrán inscribirse el día y hora de inicio del curso en la sede del mismo, sujeto a cupo.

3.- Calendarización:

Primera sesión	Viernes	De 10:00 a 19:00 hrs. (receso de 2 horas para comer)
Segunda sesión	Sábado	De 10:00 a 19:00 hrs. (receso de 2 horas para comer)
Tercera sesión	Domingo	De 10:00 a 14:00 hrs.
Evaluación	Domingo	De las 16:00 a las 19:00 hrs.

4.- Contenido Temático:

- ✓ Leyes del Ajedrez de la FIDE (versión vigente del 1° de julio de 2017).
- ✓ Sistema Suizo basado en Rating.
- ✓ Sistema Scheveningen y Round Robin.
- ✓ Desempates más comúnmente utilizados.

Nota: Se entregará Manual en Español de todos los Contenidos Temáticos y papelería técnica requerida en el curso.

5.- Ponente: Será Instructor Máster de la FENAMAC.

6.- Asistencia: Se requerirá un mínimo de 80% de tiempo efectivo de asistencia para tener derecho a presentar examen del Curso de Titulación para Árbitros Oficiales y Estatales de la FENAMAC. Excepto los aspirantes que anteriormente hayan tomado el Curso con las Leyes de la FIDE en vigor.

6.1.- Casos especiales (no cuentan para cupo del curso): 1: Para árbitros previamente titulados que no tengan oficialmente registrada su actualización con las Leyes vigentes: \$ 500.00; asistencia viernes y sábado. Para A.N. y A.O., con examen (sólo de las Leyes; requieren 80/100). Para A.F., sin examen. **2:** Para Árbitros Estatales que tengan oficialmente registrada su actualización con las Leyes vigentes: \$ 500.00; derecho a examen y a asistencia a todo el Curso, sin obligación de mínimo de asistencia. (Árbitros Estatales que no estén oficialmente actualizados, pagarán inscripción completa y podrán optar a su actualización y a presentar examen completo para su posible ascenso a Árbitro Oficial.)

7.- Reconocimiento: Los participantes que acrediten con nota mínima de 85/100 tendrán el derecho de obtener el Título de Árbitro Oficial de la FENAMAC. Los que obtengan una calificación de 80/100 como mínimo, tendrán el derecho de obtener el Título de Árbitro Estatal de la FENAMAC. Nota: Los menores de 18 años sólo podrán titularse como A.E. Si su calificación fue igual o mayor a 85/100, al cumplir los 18 años, podrán actualizarse –mediante curso y examen sin costo, en un lapso no mayor a 2 años desde su titulación inicial– para su ascenso a A.O.

Los costos de emisión de dichos títulos ya están considerados como parte del pago de inscripción.

Transitorio único: Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Federación Nacional de Ajedrez de México, A.C., en estricto apego a la Normatividad vigente y aplicable en la materia, cuya decisión será final e inapelable.

CDMX, a 05 de julio de 2017.

ATENTAMENTE
GENS UNA SUMUS
Honor y Espíritu Deportivo.

Mtro. Mario A. Ramírez Barajas.
Presidente de la Federación Nacional de
Ajedrez de México, A.C. (FENAMAC)

A.I. Fernando Cortina Montes.
Presidente de la Comisión de Arbitraje
(CAFE) de la FENAMAC.

Manuel Ernesto Labra Vázquez
Presidente de la Asociación de Clubes de Ajedrez
del D.F., A.C. (ACADFAC)